

CIRCULAR No. 39

08 DE NOVIEMBRE 2024

DE: RECTOR COLEGIO COMFAMILIAR LOS LAGOS

PARA: PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES

ASUNTO: NOTIFICACION FACTURACION PLENA EN PENSION Y RESTAURANTE

De manera atenta nos permitimos informar a los padres de familia que se encuentran en mora o inactivos con los aportes a la Caja de Compensación Familiar del Huila, que se procederá a realizar la facturación con los valores plenos por concepto de pensión y restaurante, siempre y cuando no estén cobijados con el periodo de protección, es importante resaltar que la obligación de permanecer activos y al día con estos aportes para ser beneficiarios del subsidio está contenida en la Cláusula 4 Parágrafo 4 del contrato de servicios educativos:

Parágrafo 4º. El sistema verificará cada mes el estado de afiliación del padre o acudiente, el cual deberá permanecer activo por todo el periodo lectivo. En caso de encontrarse desafiado, no podrá seguir disfrutando del subsidio entregado por la Corporación y deberá cancelar el valor señalado para los particulares.

Agradecemos de antemano su atención.

Cordialmente,



JOSE ESNEIDER VERJAN RAMIREZ
Rector Colegio Comfamiliar Los Lagos.